



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 11 de Septiembre de 2025

NÚM. 1

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SENGUIO, MICHOACÁN**

**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 58

En la población de Senguio, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 horas, del día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento de Senguio, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- Presentación para su analisis y/o aprobacion la Modificacion del Programa Operativo Anual (POA). Para la aprobación de la obra: construcción de pavimentación, a base de concreto hidráulico en Senguio en la localidad de Hacienda de San Antonio segunda fracción.

5.- . . .

CUARTO PUNTO del orden del día, presentación para su analisis y/o aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual (POA), para la aprobación de la obra: construcción de pavimentación, a base de concreto hidráulico en Senguio en la localidad de

Hacienda de San Antonio segunda fracción, a ejecutarse mediante la modalidad de administración directa, con un presupuesto total de \$461,806.83 (cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos seis pesos 83/100 m.n.), teniendo una aportación municipal de \$461,806.83. (cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos seis pesos 83/100 m.n.), con recursos provenientes del fondo III, aportación de los beneficiarios con mano de obra y aportación estatal en especie de 32 (treinta y dos) toneladas de cemento, de las cuales el 100% (cien por ciento) se considera como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el marco del programa de obras públicas por cooperación del Ejercicio 2025.

ACUERDO. - Una vez analizado y discutido el cuarto punto del orden del día, se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 14:15 horas del día 24 de junio del 2025, agotando todos los puntos del orden día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal; Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndica Municipal; C. José Concepción Vergara Medina, Regidor; Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Regidora; C. Marco Antonio Luz Hernández, Regidor; Lic. Angela Vega Hernández, Regidora; C. Yanet Montolla Quintero Regidora; C. Julio Cesar Vega Santana, Regidor; C. Gabriela Sánchez Peña, Regidora; M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

AYUNTAMIENTO DE SENGUÍO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OBRA PÚBLICA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

[illegible]

